

Expediente: 7495/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN (D.C.I.) C/ BIENES G Y G S.A. (LONDON TRAVEL) S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - BIENES G Y G S.A. (LONDON TRAVEL), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7495/23



H108012687865

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN (D.C.I.) c/ BIENES G Y G S.A. (LONDON TRAVEL) s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 7495/23.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán - Cúmplase con la medida ordenada en fecha 30/04/2025 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial del Poder Judicial de la Provincia de Tucuman, bajo exclusiva responsabilidad del letrado solicitante. Oficiese libre de derechos.- FMJ - 7495/23 - FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZA CIVIL - OFICINA DE GESTION ASOCIADA 1 (JUZGADOS 1 Y 2 DEL FUERO DE COBROS Y APREMIOS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.